



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

La Junta de la Facultad de Veterinaria de la UCM reunida el día 18 de diciembre, ante la situación de precariedad y falta de estabilización del profesorado no permanente de esta Facultad acordó, por unanimidad, apoyar las reivindicaciones señaladas por este colectivo, en la creencia que su futuro en la Universidad no puede verse comprometido por la sombra de la precariedad e inestabilidad laboral.

La Junta, también se manifiesta de acuerdo con este sector del profesorado universitario, ya que valora su compromiso docente e investigador, así como su participación en labores de organización y gestión

Por ello la Junta de la Facultad de Veterinaria de la UCM les apoya en las siguientes demandas:

- Rechazo de la instauración en la UCM de esta nueva figura de PCD interino que propone el Rectorado.
- Aplicación para los PAD que finalizan su 5º año de contrato en 2015 del Plan de Promoción y Estabilización en los términos en que se ha realizado en los últimos años, convocando plazas de PCD.
- Inclusión en los presupuesto de 2015 de un plan de estabilización para el profesorado Titular Interino, que no sea exclusivamente anecdótico, y que elimine, en un tiempo razonable, esta figura precaria de la plantilla del PDI en esta Universidad convocando suficientes plazas estables para el profesorado afectado.
- Realización de la convocatoria de las plazas, contempladas en el Plan de Promoción y Estabilización en el 2014 del PDI no permanente cuyos contratos finalizan en 2015.

Madrid, a 18 de diciembre de 2014

EL DECANO,

Pedro L. Lorenzo

Sr. VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA